



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN  
BOLETÍN DE PRENSA N° 333  
24 de septiembre de 2021

## **El Instituto de Criminología Julio Endara de la Universidad Central del Ecuador celebra 85 años de fundación**

Parte de la misión del Instituto de Criminología, Julio Endara de la Facultad de Jurisprudencia, es realizar investigaciones criminológicas del fenómeno delincriminal, con sólida fundamentación científica y ética para brindar asesoría que contribuya al mejoramiento de la Administración de Justicia del Ecuador.

El Instituto de Criminología "Julio Endara", surgió cuando fue adscrito al Ministerio de Gobierno Justicia y Cárceles, bajo la inmediata dependencia del "Médico director general de Prisiones", mediante decreto supremo No. 375 del 23 de septiembre de 1936, publicado en el Registro Oficial No. 301 de 1936 y bajo la influencia de las concepciones de la época. En estas condiciones se mantiene el Instituto hasta el 14 de julio de 1944, fecha en la cual, mediante Decreto Supremo No. 401, se lo adscribe a la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central del Ecuador, codificación de la ley, el 3 de abril de 1959, misma que se publica en el Suplemento del Registro Oficial No. 1202 de 20 de agosto de 1960. Su primer artículo dice: "Adscrito a la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Central del Ecuador, funcionará el Instituto de Criminología, que estará bajo la inmediata dependencia del Médico General de Prisiones", institución en la cual viene desarrollando sus actividades en el quehacer criminológico hasta el día de hoy, a pesar de las dificultades materiales y de personal.

En la actualidad, dicha dependencia está bajo la Dirección de Rubén Castro Orbe PhD, docente de la Carrera de Derecho, cuya orientación ha generado varios vínculos nacionales e internacionales con la participación de estudiantes, docentes de diferentes carreras universitarias y gobiernos locales que han enriquecido la razón y función de esta unidad académica y universitaria. Además, el Instituto cuenta con la coordinación de la Abogada Grace Araujo, destacada servidora universitaria y gracias al apoyo y colaboración de la Lcda. Grimaneza Narváez, representante regional en Ecuador de ILANUD, la Ing. Patricia Jimbo PhD, docente de la Facultad de Administración y el Psic. Washington Casamen, técnico de investigación externo, los cuales han sido parte importante para poder promover varias actividades.

En la gestión desarrollada se encuentra la planificación, organización y ejecución del evento académico virtual "Jornadas académicas 2020", el cual contó con la participación de docentes de la UCE; representantes de entidades públicas externas y funcionarios extranjeros como ponentes. Estos eventos académicos abren espacios de aprendizaje continuo gratuito para la comunidad universitaria y la sociedad en general, pues abordan temas relacionados con las líneas de investigación del Instituto.

Cabe recalcar que el Instituto viene concretando varios acuerdos institucionales como las Suscripciones de Cartas de Cooperación Interinstitucional con: la Red de psicólogos jurídicos y criminólogos del Sur S.A.S-Colombia; el Municipio del Cantón "El Chaco"; el Municipio del Cantón "Tulcán"; la Facultad de Derecho "Abogado Ponciano Arriaga Lieja" de la Universidad Autónoma San Luis de Potosí de la República de México; además de alianzas que generan estrategias de cooperación técnica y académica con entidades internacionales; universidades nacionales y extranjeras; gobiernos locales; y otras instituciones afines a las líneas de acción que maneja el Instituto, lo que permite plantear actividades conjuntas en beneficio de la comunidad universitaria. **I.F**

